



**ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL  
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

**22-12-2017**

En Mislata, siendo las 12:00 horas del día 22-12-2017, se reúne en las dependencias de este Ayuntamiento la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la Comisión de fecha 23-11-2017.
- 2.- Aprobación del Presupuesto Municipal de 2018.
- 3.- Dar cuenta de las facturas pagadas del mes de noviembre de 2017.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

D<sup>a</sup>. María Luisa Martínez Mora.  
D. José Luis García García.  
D<sup>a</sup>. Carmen Lapeña Bueno.  
D<sup>a</sup>. Teresa Peñarrubia Gil.  
D. Joaquín Moreno Porcal.  
D<sup>a</sup>. María Carmen Tarín Darrocha.  
D<sup>a</sup>. Dolores Hortelano Ramón.  
D. Alejandro Martínez Montoro.  
D. Antonio Sanchis Navarro.  
D. Javier Gil Marín.  
D. José María González Murgui.

Igualmente se halla presente la Sra. Interventora, D<sup>a</sup>. Sonia Noguero Rodríguez, y D. José M<sup>a</sup> Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

**La Presidenta da lectura al primer punto a tratar**, esto es, la aprobación del acta de la Comisión de fecha 23-11-2017.

Sometida a consideración de los Grupos es aprobada por unanimidad.



**La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar**, esto es, la aprobación del Presupuesto Municipal de 2018.

La Presidenta da la palabra al Sr. González, que manifiesta que votará a favor.

La Presidenta da la palabra al Sr. Gil, que dice, respecto al anexo de inversiones, que su importe se ha elevado respecto a años anteriores, y pone el ejemplo del gasto en mobiliario urbano, y quisiera saber a que se debe el aumento.

La Presidenta le dice que entran en ese importe muchos conceptos, que van desde la pavimentación de vías al mobiliario urbano, siendo en este caso papeleras, jardineras, etc.. Le dice que cada inversión tiene su memoria técnica donde puede consultar concretamente lo que se pretende hacer.

Continúa el Sr. Gil, preguntando respecto a los buzones soterrados, si estos se mantienen o no.

La Presidenta le dice que sólo se cambiará el buzón, salvo que no sea posible.

El Sr. Gil dice que le asusta el montante de la inversión en rehabilitación de zonas deportivas, por la gran cantidad de dinero que supone, y pregunta si no se podría hacer paulatinamente.

La Presidenta le responde que ya se ha hecho poco a poco, pues en los dos primeros presupuestos de este mandato no se podían hacer inversiones importantes debido al control presupuestario y tampoco se podía concertar un préstamo de legislatura. Ahora la situación ha cambiado y se puede fijar ese importe para rehabilitar las zonas deportivas.

La Presidenta da la palabra al Sr. Martínez, quien dice que, según la preliquidación del presupuesto, hay conceptos de ingresos que están a cero o con menores ingresos de los previstos y sin embargo aumentan en el presupuesto presentado, y pregunta como es posible eso.

La Presidenta le responde que en el programa de contabilidad faltan por meter datos de un 30% de los ingresos, por lo que la información que maneja el Sr. Concejel no es fiel a la realidad.

El Sr. Martínez dice que según la nota de prensa remitida por el equipo de gobierno se va a aprobar una nueva ayuda social y pregunta cual es.

La Presidenta le dice que efectivamente eso se hará.

El Sr. Concejel le pregunta que cual va a ser.

La Presidenta le dice que el importe de las ayudas sociales se incrementa, y en concreto para la nueva se prevén 500.000.-€.



El Sr. Concejal le pregunta qué cual es.

La Presidenta le dice que van a ser muchas ayudas, ahora sólo hablamos de los importes, las ayudas concretas se decidirán e incluso se pueden incorporar propuestas presentadas por la oposición.

El Sr. Martínez dice que entonces no hay una ayuda concreta decidida.

La Presidenta le dice que no va a decir una ayuda concreta, pero que eso se puede hablar con la oposición.

El Sr. Concejal dice que en la nota de prensa se habla de una bajada de tasas, y pregunta de cuales.

La Presidenta le responde que de las que el Pleno aprobó su reducción.

El Sr. Martínez dice que la reducción anunciada de las tasas por expedición de documentos y por licencias de apertura es mínima.

La Presidenta le dice que se bajan en función del porcentaje en que A.E.A.T. prevé que mejorará la economía, y que lo llevará al próximo Pleno.

El Sr. Martínez indica que en otra sesión de la Comisión preguntó sobre el hecho de que no había no hay ningún derecho reconocido por la venta de plazas de garaje, en contra de lo previsto, y no se le contestó, y ahora ve que se quita este ingreso del Presupuesto y pregunta por qué.

La Presidenta le responde que por que los técnicos pensarán que no es oportuno preverlo.

Dice el Sr. Concejal que se mantiene el tipo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de 2016, por lo que la subida del impuesto se mantiene.

La Presidenta le dice que no se ha cambiado el tipo del impuesto para el año 2018, que será el mismo que en 2017.

El Sr. Martínez pregunta si en el año 2016 se aumentó el tipo del impuesto.

La Presidenta le responde que eso lo puede saber consultando los Plenos en el portal de transparencia.

El Sr. Martínez dice que en nota de prensa el equipo de gobierno dice que ha bajado la deuda municipal de 40 a 18 millones de euros, y pregunta si sabe la Presidenta que la cifra de esa deuda no era correcta, que si conocen lo que dijeron los auditores en el juicio celebrado en el que era encausado el anterior Alcalde, el Sr. Corredera.

La Presidenta le dice que ella no estaba en el juicio en el que sentaron en el banquillo al anterior Alcalde del Partido Popular.



El Sr. Concejal pregunta a qué es debido la subida de la partida para pagar a NEMASA.

La Presidenta le responde que se debe fundamentalmente a la revisión de precios.

El Sr. Martínez pregunta a qué se dedica el gasto previsto en la partida 1650.63200.

La Presidenta le responde que a modificación del alumbrado de varias calles.

El Sr. Concejal pregunta a qué es debido que se haya presupuestado más dinero para comercio.

La Presidenta le responde que por que se van a adoptar medidas para impulsar y mejorar el comercio.

Pregunta el Sr. Martínez a qué se debe el mayor gasto en patrimonio.

La Presidenta le responde que no lo sabe, que es la cuantía que ha previsto el técnico.

Llegado este momento la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

**La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar**, esto es, dar cuenta de las facturas pagadas del mes de noviembre de 2017.

El Sr. Gil y el Sr. Martínez dicen que pedirán al Secretario de la Comisión información de las facturas que les interesan.

**La Presidenta da lectura al último punto a tratar**, esto es, ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Gil, quien dice que la relación de contratos menores se publican en pdf y pregunta si sería posible hacerlo en Excel.

La Presidenta le dice que esa labor la realiza la técnica de transparencia y supone que será por los problemas que generan las diversas versiones del Excel.

El Sr. Concejal pide que si es posible en la relación de facturas se incluya la



fecha de emisión y recepción de las mismas.

Toma la palabra el Sr. Martínez, que pregunta si se están realizando tasaciones externas con motivo de los expedientes de “plusvalías”.

La Presidenta le dice que puede pasar.

El Sr. Concejil, dice que en las facturas de noviembre hay un pago de una sanción de la A.E.A.T., y pregunta a que es debido.

La Presidenta dice que pedirá ese pago para ver a que se debe.

El Sr. Martínez pregunta si se ha hecho algún avance respecto a la cuenta 413.

La Presidenta le responde que la situación está igual que en la sesión anterior de la Comisión.

No hay más ruegos y preguntas.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:

### **DICTAMEN**

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión del día 22 de diciembre de 2017, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la aprobación del Presupuesto Municipal de 2018.

El dictamen favorable a la propuesta citada, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Ciudadanos: 1 voto a favor.
- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.



## Ajuntament de Mislata

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

Mislata, a 22 de diciembre de 2017  
LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: María Luisa Martínez Mora.

Fdo.: José M<sup>a</sup> Ortega y Escusa

**El original ha sido efectivamente firmado.**